

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-120-2026

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 10 de septiembre de 2026, en el tratamiento del orden del día. **SEGUNDO PUNTO**. Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033CMCQ-GADMQ-2026. Por unanimidad de votos (6 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal. **RESOLVIÓ**; Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 033-CMCQ-GADMQ-2026.

Quinsaloma, 11 de septiembre del 2026.

Lo certifico.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANGEL VINICIO
CHICAIZA GANCINO**

Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
Secretario General y de Concejo
del GAD Municipal del cantón Quinsaloma